FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FUERZA MILITARES
Comandancia

Asunción, 15 de diciembre de 2016

RESOLUCIÓN N° 265 / 2016

VISTO: La Nota N° 1476 de fecha 05 de diciembre de 2016, elevada por el Director General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, por el conducto jerárquico correspondiente, en la cual solicita la Ampliación en la cantidad de bienes detallados en la Cláusula Sexta del Contrato N° 18 de fecha 26 de setiembre de 2016, suscripto con la Empresa **PROVEEDORA YPOA**, en el marco de la Contratación Directa N° 16/16 "**MANTENIMIENTO DE EDIFICIO**".

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 63 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS, expresa: "Las Unidades Operativas de Contrataciones (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente…".

Que, la CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA: ADENDA, del Contrato N° 18 de fecha 26 de setiembre de 2016, dispone: "Los términos de éste contrato podrán ser modificados o podrán agregarse Cláusulas mediante una adenda debidamente firmada por ambas partes".

POR TANTO; En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar la Ampliación en la cantidad de bienes del Contrato N° 18 de fecha 26 de setiembre de 2016, suscripto con la Empresa PROVEEDORA YPOA, conforme al siguiente cuadro:

N°	Descripcion	Especificacion tecnica	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Pintura de interiores	Pintura de Pared interior al Latex, con previa reparación, aplicación de enduido y limpieza de la superficie a ser pintada. Los colores que seran aplicados seran aprobados por la convocante.	m2	256	14.200	3.635.200
TOTAL						3.635.200

MONTO TOTAL: GUARANIES, TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS.

2°.- Autorícese al Director General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, a suscribir la correspondiente Adenda al Contrato N° 18/2016 a los efectos de la ampliación respectiva.

3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL DEL AIRE BRAULIO PIRIS ROJAS
Comandante de las Fuerzas Militares

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Dirección General

Asunción, 05 de diciembre de 2016

NOTA Nº : 1476 / 2016

OBJETO : Elevar solicitud de ampliación de contrato.

AL : Señor Comandante de las Fuerzas Militares
GRAL DEL AIRE BRAULIO PIRIS ROJAS

CUARTEL GENERAL:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Comandante de las Fuerzas Militares, con el objeto de solicitar la Ampliación en la cantidad de bienes del Contrato Nº 18 de fecha 26 de setiembre de 2016, suscripto entre la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares y la Empresa Proveedora Ypoa, en el marco de la Contratación Directa Nº 16/16 **"MANTENIMIENTO DE EDIFICIO"**, conforme al Art. 63 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según el siguiente cuadro:

Nº	Descripcion	Especificacion tecnica	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Pintura de interiores	Pintura de Pared interior al Latex, con previa reparación, aplicación de enduido y limpieza de la superficie a ser pintada. Los colores que seran aplicados seran aprobados por la convocante.	m2	256	14.200	3.635.200
TOTAL						3.635.200

MONTO TOTAL: GUARANIES, TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES
Cnel DEM Director Gral. Adm. y Finanzas